Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959

Senado Académico

Aprobada: 18/feb./2000
con correcciones

Acta #5-1999-2000
Reunión Ordinaria del Senado Académico

Celebrada el 10 de diciembre de 1999, en la Sala de Reuniones del Senado Académico. Comenzó a la 1:45 P.M. y la presidió la Prof. Carmen A. Rivera Torres, Rectora.

ASISTENCIA:

Miembros Electos:

Prof. Ivette Gómez, ADEM
Prof. Sandra De Jesús, Biología
Prof. María Añeses, Química
Prof. Roberto Algaze, Física
Prof. Sarah Rodríguez, EDFI
Prof. Ismael Sánchez, Electrónica
Prof. Dwight García, Español
Prof. Ileana Cintrón, SOFI
Prof. Angel Sosa, Ingeniería
Prof. Lydia Vale, Inglés
Prof. Angel Morera, Matemáticas
Prof. Cheryl Silva, Computadoras
Dr. Carlos Varo, Humanidades

Senadores Estudiantiles:

Srta. Lorna Ramírez (Rep. Junta Administrativa)
Sr. César Mendoza (Senador Estudiantil)
Sr. Urayoán Camacho (Rep. Junta Universitaria)

Miembros Ex-Officio:

Prof. Carmen A. Rivera Torres, Rectora
Prof. Margarita Ramos, Decana Int. de As. Administrativos
Sr. Rafael Rosado, Decano Int. de As. Estudiantiles
Prof. Nellie Pérez, Directora CRA

Excusados: Prof. Raúl Dones, Prof. Awilda Rodríguez y Prof. Jorge Martínez.

No registró firma el Sr. Danny Beltrán, Presidente del Consejo de Estudiantes

ASUNTOS DISCUTIDOS:

Verificación de quórum:

Una vez constituido el quórum, la Prof. Carmen A. Rivera Torres comenzó la reunión.

Lectura y aprobación del Acta #4-1999-2000:

La Prof. Cheryl Silva solicitó se incluyera su nombre en la lista de asistencia de la reunión. También solicitó se sustituyera en la página 7, punto 9, la palabra "verano" por "período lectivo".

El Dr. Carlos Varo presentó moción para recibir el acta, la cual fue aprobada sin oposición ni abstención.

Informe de la Rectora:

La Prof. Lydia Vale solicitó se incluyera la presentación que ofreció en el Museo de Casa del Libro el 2 de diciembre de 1999 sobre "Emily Dickinson y sus Poemas".

El Dr. Carlos Varo solicitó se añadieran más detalles en el informe para saber de qué se trataba cada conferencia o proyecto presentado por los departamentos.

La Prof. Lydia Vale presentó moción para recibir el informe. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

Informe del Representante ante la Junta Universitaria:

No hubo informe, ya que los representantes no pudieron asistir a la reunión.

Informe de los Representantes ante la Junta Administrativa:

El Prof. Roberto Algaze presentó moción para recibir el informe, la misma se aprobó sin oposición ni abstención.

Informe de los Comités Permanentes:

Comité de Asuntos Académicos:

Se aclararon dudas sobre la "reconceptualización" del bachillerato en el Colegio Universitario de Bayamón y en el sistema universitario de la UPR. El Dr. Carlos Varo recomendó que se invitaran a profesores del Recinto de Río Piedras y el Colegio Universitario de Humacao a un foro para que nos informaran cuál era la labor que habían realizado en cuanto a este tema en sus unidades. El Prof. Dwight García informó que el Comité de Asuntos Académicos le solicitó a los departamentos académicos los prontuarios de los cursos de educación general que se ofrecen en el Colegio y que son requisitos para los diversos bachilleratos y grados asociados para ser evaluados.

El Prof. Angel Morera presentó moción para recibir el informe, la cual se aprobó sin oposición ni abstención.

Comité de Asuntos Estudiantiles:

La Prof. Cheryl Silva presentó el informe oral.

La profesora Silva presentó moción para que se solicitara a la Junta Universitaria tiempo adicional para poder evaluar y entregar sus recomendaciones sobre el Reglamento General de Estudiantes. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

También informó que el Sr. Danny Beltrán será el Coordinador del Comité.

Comité de Evaluación de Cursos:

La Prof. María Añeses presentó el informe oral.

Se presentó, para la aprobación del Senado Académico, la Hoja de Cotejo para la Revisión de Prontuarios. El Prof. Dwight García presentó moción para que se evaluara la Hoja de Cotejo y se sometieran recomendaciones en la próxima reunión del Senado Académico. Esta moción se aprobó sin oposición ni abstención.

Se presentó el prontuario del curso Electroquímica: Teoría, Técnicas Básicas y Aplicaciones Energéticas para la aprobación del Senado. Luego de aclarar varias dudas con relación al presupuesto y objetivos específicos del prontuario, el Prof. Dwight García presentó moción para aceptar la recomendación del Comité de aprobar la creación del curso. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

En cuanto a la carta enviada por la Directora del Departamento de Biología sobre el curso de Investigación Subgraduada en Biología (BIOL 3108), el Comité informó que escribió una carta a la Directora del Departamento de Biología haciendo unas recomendaciones, pero que aún no habían recibido respuesta. Luego de aclarar varias dudas sobre las horas contacto del profesor y los estudiantes y las tareas que realiza el Técnico de Laboratorio, el Prof. Dwight García presentó moción para que se reciba esa parte del informe del Comité en cuanto al curso de Investigación Subgraduada en Biología y se espere a que el Departamento de Biología emita su opinión. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

Sobre el curso de Educación Cooperativa, se informó que se le enviaría una carta el Prof. Pedro García para que aclarara varias dudas surgidas en el Comité sobre el particular. El Prof. Dwight García presentó moción para que se recibiera esa parte del informe y se esperara hasta que el profesor García contestara.

El Prof. Dwight García presentó moción para recibir el informe. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

La Prof. María Añeses solicitó a los miembros del Senado su colaboración, ya que el comité tenía solo cuatro miembros trabajando y tenían mucho trabajo atrasado. Se informó que la Prof. Sonia Flores, Senadora por el Departamento de Pedagogía había presentando su renuncia al Senado Académico. La

Prof. Sandra De Jesús y la Srta. Lorna Rodríguez informaron su disponibilidad para pertenecer al comité.

El Prof. Angel Morera recordó que el Reglamento Interno del Senado Académico estipula que el Senador que haya estado ausente de tres(3) reuniones consecutivas quedará automáticamente excluido del Senado. Se le solicitó a los representante estudiantiles que informaran en la próxima reunión a qué comite permanente del Senado querían pertenecer.

Comité de Asuntos Claustrales:

La Prof. Ileana Cintrón presentó el informe oral.

Informó que estaban trabajando con el borrador de la certificación que enmendará la certificación 80-4 del Senado Académico de la ACR. Surgieron dudas sobre si los grados que establecería la certificación debían ser una guía para los departamentos o si se debían implantar como requisitos mínimos. El Prof. Dwight García explicó que se debían implantar como requisitos mínimos y presentó moción para que en la próxima reunión del Senado Académico se presentara el borrador de la certificación y se distribuyera con anticipación el mismo para así poder analizarlo. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

Se aclaró que en la certificación del Senado Académico (36-1999-2000) se le solicitaba al Comité que realizaran un análisis de las políticas de antigüedad en cada departamento para ver lo que era común en éstas y desarrollar una política institucional de antigüedad. La profesora Cintrón informó que se estaba trabajando en el análisis, pero que no todos los departamentos habían establecido su política. Se le solicitó al Comité que para la próxima reunión presentaran un resumen del trabajo realizado.

Sobre la encomienda en la certificación 26-1999-2000, el Comité informó lo siguiente:

- Sobre la posibilidad de encomendar la custodia de las evaluaciones del personal docente en el salón de clase durante el proceso de evaluación a otro personal que no sea docente, el Comité presentó moción para que las evaluaciones del personal docente las administren los profesores de departamento que tengan permanencia. Debe ser el director(a) del departamento quien asigne a los profesores(as) la custodia de las mismas. La moción se aprobó sin oposición ni abstención.

 Sobre este particular se aclararon dudas sobre cómo se llevaban a cabo las evaluaciones estudiantiles a los profesores en el salón de clases. La Prof. Cheryl Silva presentó moción para que el Comité de Asuntos Claustrales revisara y redactara las instrucciones de cómo llevar a cabo las evaluaciones y presentara un borrador de las mismas en la próxima reunión. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

 Surgieron dudas sobre si las evaluaciones escritas realizadas por los estudiantes llegaban a los(as) profesores(as). Se aclaró que toda esa información estaba en el Decanato de Asuntos Académicos a la disposición del profesor(a), del director(a) del departamento y del Comité de Personal Departamental.

El Sr. Urayoán Camacho presentó moción para que las puntuaciones de las evaluaciones estudiantiles se publicaran a la comunidad universitaria. Luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido ampliamente el asunto, el Prof. Dwight García presentó moción para que los representantes estudiantiles redactaran una propuesta sobre el asunto y la presentaran en la próxima reunión. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

- Sobre la encomienda de estudiar la posibilidad de que las evaluaciones de los profesores(as) en el salón de clase sin previo aviso, el Comité recomendó a través de moción, que se discutiera el asunto con el claustro. El Prof. Roberto Algaze se opuso a la moción y aclaró que el Senado Académico era el cuerpo que definía cómo se debía evaluar al personal docente. Luego de este argumentos en contra de la moción, la profesora Cintrón retiró la moción. El Prof. Dwight García presentó moción para que el Comité de Asuntos Claustrales, con la colaboración de otros miembros del Senado Académico, comiencen una reflexión sobre la posibilidad de redactar una nueva definición de los procesos y el instrumento de evaluación que se utilizan en los departamentos. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

Se presentó moción para recibir el informe, la misma se aprobó sin oposición ni abstención.

Comité de Reglamento y Ley Universitaria:

El Prof. Angel Morera presentó el informe. Se presentó para la consideración el Senado Académico las enmiendas al Reglamento Interno del Senado. El Prof. Dwight García presentó moción para que se dejara pendiente hasta la próxima reunión del Senado Académico la aprobación de las mismas. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

Comité de Consulta para los(as) Decanos(as):

La Prof. Sandra De Jesús presentó el informe. Informó los nombres de los nominados para la posición de Decano(a) de Asuntos Académicos. El Comité solicitó una prórroga de 15 días adicionales para someter el informe final al Senado Académico. La Rectora concedió la prórroga al comité.

Se presentó moción para recibir el informe, la misma se aprobó sin oposición ni abstención.

Encomiendas:

1. Se entregó al Comité de Asuntos Académicos la certificación 1999-2000-038 de la Junta Administrativa sobre la caducidad de créditos en el expediente académico.

2. Se entregó al Comité de Asuntos Claustrales la certificación 26-1999-2000 del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey sobre procuradurías universitarias para su evaluación y recomendación.

Otros asuntos:

1. Se aprobaron los borradores de las certificaciones 37 y 38-1999-2000 del Senado Académico. La certificación 39-1999-2000 no se emitirá, ya que el Senado Académico solicitará una

prórroga a la Junta de Síndicos para someter sus recomendaciones al Reglamento General de Estudiantes.

2. El Consejo de Estudiantes indicó que para la primera reunión del Senado Académico en el segundo semestre 1999-2000 informarán quienes serán los nuevos miembros de los comités permanentes del Senado Académico.

Asuntos Nuevos:

1. La Prof. María Añeses solicitó que se mejoraran las condiciones de la planta física del Anfiteatro del Colegio.

2. El Dr. Carlos Varo explicó la situación que había surgido en la reunión del Comité de Personal Institucional con relación a la permanencia de dos (2) consejeras del Departamento de Consejería y Orientación en cuanto al proceso de evaluación.

3. El Prof. Dwight García presentó documentación referente al nombramiento probatorio de la Prof. Edna Miranda del Departamento de Pedagogía. Los mismos se refirieron al Comité de Reglamento y Ley Universitaria para su evaluación y recomendación.

4. El Sr. Urayoán Camacho trajo a la atención del Senado Académico las condiciones de las aceras y diferentes áreas del Colegio.

5. El Prof. Angel Morera presentó dos resoluciones, la primera aprobada por el Senado Académico de la ACR en la Certificación 1997-98-89 y la segunda emitida aprobada por el claustro del CUB, sobre la Certificación 75-1997-98 de la Junta de Síndicos. El Prof. Dwight García presentó moción para solicitar a la Junta de Síndicos una respuesta a ambas resoluciones para el mes de febrero del 2000. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

6. La Rectora informó que esperaban que las condiciones del tiempo mejoraran para poder asfaltar el estacionamiento de estudiantes. También recordó que las subastas para la construcción de los estacionamientos y el Centro de Estudiantes ya habían sido publicadas en la prensa.

7. El Prof. Dwight García solicitó una reconsideración de la moción anterior para que el Senado Académico haga suya la resolución en la Certificación 1997-98-89 del Senado Académico de la ACR. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

8. El Sr. Urayoán Camacho solicitó que se incluyera en el informe de la Rectora el referéndum realizado por los estudiantes sobre la participación estudiantil en una huelga indefinida en apoyo a la situación en Vieques.

9. El Prof. Angel Sosa dio seguimiento a la petición de fondos para otorgar los ascensos en rango a los profesores que no lo recibieron por limitaciones presupuestarias. Se le notificó que no se había recibido respuesta a la petición. Se informó que los profesores que no recibieron el ascenso tendrán que competir nuevamente para ascenso el próximo año.

10. El senador estudiantil, Sr. César Mendoza, informó de una situación ocurrida en el Centro de Recursos para el Aprendizaje referente al horario de servicio. Los representantes estudiantiles solicitaron se hicieran las gestiones para que la Biblioteca permaneciera abierta hasta las 11:00 PM mientras duraba el período de exámenes finales.

11. Se aclararon dudas sobre la Certificación 44-1999-2000 del Senado Académico, con relación a las descargas académicas o compensaciones a los senadores. También se aclararon dudas sobre presupuesto y funciones de la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI).

12. El Sr. Urayoán Camacho preguntó al status de la propuesta "Política de Apoyo para los Representantes Estudiantiles ante Foros Institucionales y el Gobierno Estudiantil". Se informó que no se había tomado una determinación al respecto.

Se presentó moción de cierre a las 5:30 PM. La misma se aprobó sin oposición ni abstención.

Sometido por:

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva

bmm/Acta #5

Vo.Bo.: Prof. Carmen A. Rivera Torres
Rectora

Correcciones en el Acta #5-1999-2000:

1. Página 3, último párrafo, segunda línea: Sustituir la frase "tenían mucho trabajo atrasado" por "y el trabajo durante el semestre fue bastante arduo".
2. Página 6, punto número 3: Aclarar que el caso de la profesora del Departamento de Pedagogía se refirió también al Comité de Asuntos Claustrales.
3. El Prof. Dwight García solicitó se incluyera en el Acta-Asuntos Nuevos-lo siguiente: "El Prof. Dwight García expresó su preocupación por la falta de atención que se le da al Laboratorio de Computadoras de la Facultad. Indicó que para la pre-matrícula se desmanteló el laboratorio y no se proveyó para su reubicación inmediata hasta más tarde, y en forma parcial, en la Biblioteca, donde tiene el inconveniente de no contar con un Técnico. Solicitó que se tomaran las medidas necesarias para normalizar la situación".
4. Página 5, segundo párrafo, segunda línea: Incluir la frase "se realicen" después de la palabra "clase".

CERTIFICO CORRECTO:

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva